

Decreto N° 3520
Pucón, 16/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON- DEPTO. DE EDUCA Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 312,000 TRESIENTOS DOCE MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA
Fecha de Pago : 16/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1219	03/08/2010	312,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	312,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		312,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	312,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		312,000
Sumas Iguales		624,000	624,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	26,396,486	268,786,303
Total Comprometido	25,896,381	274,210,015
Saldo x Comprometer	500,105	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 7933545

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS,
RESTAURANTE, HOSTAL

C. Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483
Casilla 8 - D
Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085
Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010
S.I.L. VILLARRICA

RUT: 69.191.600-6

FACTURA

Nº 001219

Señor(es): I. MUNICIPALIDAD PUCÓN DÍA: 03 MES: 08 AÑO: 2010
 Dirección: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483 Ciudad: PUCÓN
 Comuna: PUCÓN R.U.T.: 69-191.600-6 Fono: 293090
 Giro: SERVICIO PÚBLICO Cond. de Venta: Contado Crédito
 Guía de despacho Nº: _____ de fecha: _____ Orden de Compra: 1419

CANT.		DETALLE	P. UNITARIO	DEBE
1		COCTEL 80 PERSONAS		
		PROBATA LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA		
			I. MUNICIPALIDAD PUCÓN	
			Nº DE REGISTRO	4237
			FECHA ENTRADA	04/8/2010
			FECHA SALIDA	
			DEPTO.:	
Son:	<u>TRESGANTOS DOL</u>	Nombre: <u>Guilermo Mardones Piz</u>	VALOR NETO \$	262.185.-
	<u>ML</u>	R.U.T.: <u>1</u>	19% IVA \$	49.815.-
	pesos S.E.ú.O. Firma: <u>E.M.P.</u>		TOTAL \$	312.000.-
Fecha:	<u>03</u> de <u>AGOSTO</u> de 20 <u>10</u>	Recinto: <u>PUCÓN</u>		

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

alc 1419

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001419

OBLIGACION Nro 4161

Pucón, 22 de Julio de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONONO

MUNICIPALIDAD DE PUCON- DEPTO. DE EDUCAC
 CAMINO INTERNACIONAL

R.U.T. N° 069191600-6
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL 80 PERSONAS	312,000.000	312,000
				SUB-TOTAL	262,185
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	262,185
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	49,815.13
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001535					
DESTINADO A PROGRAMA LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA				TOTAL	312,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 220189 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 al servicio del turismo

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 299 - 5010

Carpeta actual: **ENTRADA**[Desconectarse](#)[Componer](#) [Direcciones](#) [Carpetas](#) [Opciones](#) [Buscar](#) [Ayuda](#) [Calendario](#) [Municipalidad de Pucón](#)[Lista de mensajes](#) | [Borrar](#) [Anterior](#) | [Siguiente](#) [Reenviar](#) | [Reenviar como adjunto](#) | [Responder](#) | [Responder a todos](#)**Asunto:** RE: solicitud de cotización**De:** "ezosmar armando fuentes gutierrez" <ofuentes1550@hotmail.com> *Lic. Hotelero.***Fecha:** Vie, 9 de Julio de 2010, 11:44 am**Para:** opd@municipalidadpucon.cl**Prioridad:** Normal**Opciones:** [Ver encabezado completo](#) | [Vista preliminar](#) | [Bajar este mensaje como un archivo](#)

de acuerdo alo solicitado por ud propongo lo sgte:

cafe te o jugo

bocados frios :

- ceviche de salmon
- tronco de queso philadelphia
- salame pepinillo
- pasta d ave
- vol au vent con guacamole

bocados calientes:

- empanadas de pino
- empanadas de queso
- brochetas tricarne

bocados dulces:

- tartaleta de frambuesa

valor por persona es de \$4300.- iva incluido .

la confirmacion debe ser con a lo menos 1 semana de anticipacion

Todo lo que esperas de tu correo, Hotmail lo está haciendo para ti. Descúbrelo muy pronto

<http://www.nuevohotmail.com>

Ficheros adjuntos:[untitled-\[2\]](#)

0.9 k

[text/html]

[Descargar](#) | [Ver](#)

Carpeta actual: **ENTRADA****Desconectarse**[Componer](#) [Direcciones](#) [Carpetas](#) [Opciones](#) [Buscar](#) [Ayuda](#) [Calendario](#) [Municipalidad de Pucón](#)[Lista de mensajes](#) | [Borrar](#) [Anterior](#) | [Siguiete](#) [Reenviar](#) | [Reenviar como adjunto](#) | [Responder](#) | [Responder a todos](#)**Asunto:** RE: solicitud de cotización**De:** "ezosmar armando fuentes gutierrez" <ofuentes1550@hotmail.com>**Fecha:** Lun, 12 de Julio de 2010, 10:13 am**Para:** opd@municipalidadpucon.cl**Prioridad:** Normal**Opciones:** [Ver encabezado completo](#) | [Vista preliminar](#) | [Bajar este mensaje como un archivo](#)

segun lo requerido ,al sacar los productos el valor por persona es de \$3900.-

los bocados son 2 un por variedad en los bocados frios y calientes
la tarta es una por persona

Todo lo que esperas de tu correo, Hotmail lo está haciendo para ti. Descúbrelo muy pronto
<http://www.nuevohotmail.com>

Ficheros adjuntos:

untitled-[2]

0.6 k

[text/html]

[Descargar](#) | [Ver](#)

$\$3900 \times 80 \text{ personas} = \312.000

DECRETO EXENTO Nro. 1413

PUCON, 19 JUL 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento N° 016, de fecha 08 de Enero de 2010, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2010, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. El decreto exento N° 1315 con fecha del 05/07/2010 que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006 Interior

6. El Sub-programa denominado **"LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA"**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de generar una estrategia comunal en beneficio de la infancia y adolescencia que permita la protección integral de los derechos del niño.

2. Fomentar la coordinación interinstitucional a fin de generar un sistema local de protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

DECRETO:

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria administración de fondos N° 214-05-015 "Oficina de Protección de derechos de la infancia OPD Pucón" por la suma de \$415.740 (Cuatrocientos quince mil setecientos cuarenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


GLADYS MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PUCÓN

.....
V° B° CONTROL

RRE/GMP/GHLL/EMP/tcl

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 21405 AS ----- \$ 415740
TOTAL AUTORIZADO \$ 415740
Monto acumulado
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 415740
SALDO POR CONFIRMAR \$ 0
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

"LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA".

PUCÓN,

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de protección de los derechos de la infancia y adolescencia, esto por medio de la articulación de la red local e interinstitucional de todos aquellos que trabajan o están ligados a la protección de la infancia y adolescencia así también como a sus grupos familiares. Donde la red local ha generado una propuesta comunal para abordar las problemáticas de infancia en la comuna.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha organizado la actividad "**LANZAMIENTO POLITICA LOCAL DE INFANCIA**", el cual tiene como objeto generar un sistema local de protección de derechos a la infancia y adolescencia.

OBJETIVOS

1. La necesidad de generar una estrategia comunal en beneficio de la infancia y adolescencia que permita la protección integral de los derechos del niño.
2. Fomentar la coordinación interinstitucional a fin de generar un sistema local de protección de los derechos de la infancia y adolescencia.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo martes 03 de agosto del 2010.

Horarios: 10:30 a 13:00 horas.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

INSUMOS DE ALIMENTO:

▪ Coctel para ochenta personas	\$ 312.000
▪ 70 Panes	\$ 6.300
▪ 70 Laminas de jamón	\$ 8.400
▪ 35 Jugos individuales	\$ 7.000
▪ 35 Plátanos	\$ 3.500
TOTAL	\$ 337.200

MATERIALES DE LIBRERÍA

▪ 01 Lienzo de 1 x 3 metros	\$ 42.840
▪ 100 chapitas	\$ 35.700

TOTAL: \$78.540

TOTAL DEL PROGRAMA \$ 415.750



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD PUCON



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Coctel	Coctel para 80 personas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
03/08/10	12:00	O Higgins 483 Pucón.

III. DESTINO Y USO

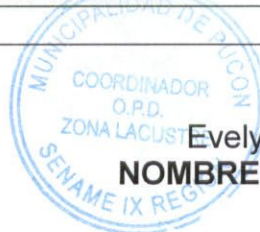
DESTINO	USO
OPD Pucón	Participantes Lanzamiento Política Local de Infancia.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 1219	03/08/2010	Liceo Hotelaria	312.000.-

IV. OBSERVACIONES

Coctel para lanzamiento de Política Local de Infancia y Adolescencia, donde se dieron a conocer los lineamientos de acción para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Pucón. Decreto N° 1413 Fecha 19/07/10



Evelyn Mardones Paz
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN, 04/08/10